JUZGADO TREINTA Y SIETE LABORAL DEL CIRCUITO

DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO: ORDINARIO 2020-00066

DEMANDANTE: JOHAN MISAEL ALARCON CARDENAS
DEMANDADO: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

Fecha de inicio: 24 de octubre de 2021
Hora: 02:30pm a 04:44 pm

En Bogotá D.C., encontrándonos reunidos en la sala virtual del Juzgado Treinta y Siete Laboral del Circuito de Bogotá., en el que se hicieron presentes:

DEMANDANTE: JOHAN MISAEL ALARCON CARDENAS
APODERADO DEMANDANTE: YESID CHACON BENAVIDES
DEMANDADA POSITIVA: ALEJANDRA LÓPEZ
REPRESENTANTE LEGAL: ALEXANDRA SAAVEDRA

Se autoriza la grabación de la audiencia en los términos del artículo 46 CPT y de la SS, en donde queda constancia del registro de las personas que asistieron a la audiencia.

ETAPAS DE LA AUDIENCIA:

Una vez surtida la etapa de conciliación, se procedió a resolver las excepciones previas formularas, de conformidad con el artículo 77 del CPT y SS. Se dispuso:

DECISIÓN:

PRIMERO: DECLARAR probada parcialmente la excepción previa de falta de competencia, por falta de reclamación administrativa por lo que se excluirá del presente asunto las pretensiones subsidiarias 2, 4 y 5 de libelo introductorio; y se continuará con el estudio de la pretensión principal declarativa y la pretensión tercera

subsidiaria, de conformidad con los argumentos expuestos en la parte motiva de la decisión.

SEGUNDO: DECLARAR no probada la excepción de ineptitud de la demanda, de conformidad con los argumentos expuestos en la parte motiva de la decisión.

TERCERO: SIN COSTAS en esta instancia por el resultado parcial de las excepciones previas propuestas.

Esta decisión queda legalmente notificada en estrados a las partes.

RECURSO:

Se concede recurso de apelación interpuesto por el apoderado del demandante, en el efecto suspensivo y, en consecuencia, se envía el presente asunto al Honorable Tribunal Superior De Bogotá D.C. - Sala Laboral, para que le imprima el trámite correspondiente.

ENLACE PARA CONSULTAR LA GRABACIÓN

Podrá consultar la grabación de la audiencia copie el siguiente enlace en el navegador de su preferencia, el cual lo redireccionará a la página de LifeSize para visualizar la grabación dividida en 2 partes:

Parte No.1:

https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/d88c0aec-62f0-402a-8bd6-8c1fbdea9060?vcpubtoken=6d10e733-1ff3-441f-bfaf-fa899ebc139f

Parte No.2:

https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/9ab5f23d-5eb3-4ddc-b1ce-9fb7a5065fa7?vcpubtoken=4ba7535a-0151-43c3-b7ff-09e6d145fff6

El juez

CARLOS ANDRÉS OLAYA OSORIO

El secretario

FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO